

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

RECELOS

La mayoría de los periódicos expresa recelos más ó menos vivos al apreciar el Mensaje de Mac Kinley. Estos recelos toman, además, forma de dura invectiva.

Los periódicos conservadores no se muestran tampoco satisfechos; sobresaliendo sobre todo en sus censuras los órganos de los partidos carlista y republicano.

Ya dijimos ayer que el Mensaje contenía indicaciones y reservas que tenían que lastimar nuestro amor propio; si bien su tono general es conciliador y bastante más tranquilo que el empleado en Mensajes anteriores.

Las indicaciones de mediación, de la compra de la isla y otras análogos, no aparecen en el actual Mensaje, y desde luego se hace justicia á la sinceridad con que el Gobierno de España se conduce decretando las reformas autonómicas.

También es de notar la idea de que debe dejarse á España en plena libertad para dirigir las operaciones militares y establecer las reformas políticas, cuidando de cumplir fielmente las obligaciones de neutralidad y de impedir que la insurrección reciba auxilios materiales y directos.

Con todo esto, produce mala impresión la reserva de futuras y posibles actitudes, que tienen que herir el amor propio nacional; por más que estas reservas é ingerencias en la política de todos los asuntos americanos, se lo reserve siempre el gobierno de Washington, aun discutiendo con Inglaterra y con Alemania.

Debe, sin embargo, tenerse en cuenta, como ayer indicamos y hoy amplía *La Correspondencia*, que el Mensaje se dirige á unas Cámaras en las cuales el nombre de España tiene muchos enemigos, algunos movidos por sentimientos que nada tienen de la abnegación y humanidad que se invoca; que el presidente Mac-Kinley es la primera vez que se dirige á su país después de su elevación y cuando se ha hecho contra nuestro nombre y nuestra causa en Cuba una campaña de difamación que excede á toda clase de ponderaciones; y colocados en este punto de vista debe convenirse en que mister Mac-Kinley ha adoptado una actitud y un lenguaje, en lo relativo á la beligerancia y á la intervención, que á nosotros podrá no dejarnos satisfechos en absoluto, pero que seguramente á los *jingoes* y laborantes cubanos ha de contrariarles con exceso.

Las frases de elogio que dedica á la nueva política inaugurada en Cuba, y la declaración de que no se puede ni se debe entorpecer su desarrollo y aplicación, son satisfactorias, y en realizarlas es lo que por el momento, á lo menos, interesa más á nuestro país.

No estorbará, mientras tanto, que reciba la campaña la mayor actividad, para prevenir contingencias desagradables.

Unida esta acción al efecto moral que causen las reformas decretadas con tanta generosidad, podemos esperar que se despejen los horizontes y que se restablezca la normalidad en interés de todos.

EL ARTICULO del Sr. Silveira

Ya anunciamos ayer la publicación en *El Tiempo* de un artículo que se atribuye al Sr. Silveira, bastante vivo, contra el establecimiento de la autonomía.

Como oportunamente advierte hoy *El Imparcial*, el artículo habría estado más en su punto de insertarse antes de la publicación de los decretos, y de todos modos lo que importa demostrar es si á la

altura á que han llegado las cosas podía haberse tomado otro camino.

Los párrafos más importantes del artículo dice así:

«El paso decisivo en la cuestión preciso es confesar que estaba dado cuando el Gobierno liberal ocupó el poder. El señor Cánovas sorprendió un día á su partido otorgando á Cuba y Puerto-Rico una Constitución que, lealmente entendida y aplicada, era una autonomía atenuada; su partido la aceptó con ligeras murmuraciones, porque había depositado en su jefe una confianza en el querer y en el pensar, sin precedentes en la historia.

Nosotros expresamos con toda sinceridad, y con resolución entonces censurada por muchos, que aceptaríamos gustosísimos la autonomía más amplia, siempre que fuera sustancia de un pacto para la paz; pero que no era doctrina colonial aceptable para nosotros, y no teníamos fe en su eficacia para dominar las pasiones que mantienen la guerra, en el breve tiempo que lo agudo del mal pide el remedio.

La concesión del Sr. Cánovas resultó absolutamente estéril, y vino el partido liberal á completarla, llegando al extremo límite en que nos hallamos, que nos permite decir: aún reina España en América; pero ya no gobierna.

El paso ha sido franco, leal; los más lastimados política y económicamente lo sufren, con esta admirable resignación española para el dolor, que despierta á los pesimistas y augures de perturbaciones fundadas en intereses materiales heridos.

El país en general ha acogido con simpatía la reforma como nuncio de paz.... No abrigamos nosotros tales esperanzas, y tenemos el deber de decirlo con tiempo.

Esa verdadera carta otorgada es un trabajo que, como factura, merece consideración y elogio; respaldada en ella el buen deseo, se advierte detenido estudio, discreta adaptación á las instituciones peninsulares, pero adolece del vicio fundamental de no ofrecer la suma de elementos de autoridad indispensable para gobernar en paz un país como Cuba.

Tienen aquellos naturales muchas de nuestras cualidades y todos nuestros defectos, muy agravados para la vida parlamentaria y el *self government*, y acrecientan las dificultades la preponderancia del elemento oriental, que se estimará vencedor; la crisis del azúcar, amenazada cada día más por la concurrencia europea y africana, la poca costumbre de pagar y lo endeble de todos los sentimientos morales y religiosos de aquella región.

El desastre del ensayo de gobernarse Cuba con tal Constitución es evidente, y será bien ruidoso, y á decir verdad, son muy pocos los que lo dudán.

Pero estos pronósticos tristes piden una resolución para el caso de que resultaran acertados, porque la mayor gravedad y riesgo de todos lo hecho consiste en que no hay forma humana, no ya de deshacerlo, pero ni siquiera de mantenerlo como está, si se retrasan sus efectos.

El Gobierno responsable cubano y los Ministerios autonomistas y el arancel independiente, son de suyo quebrantables; pero, piensar á alguien que es posible dedicar los restos de nuestro Tesoro y nuestro crédito, y lo que aún nos queda de juventud en los campos, á defender con las armas tales cosas si ellas no producen en corto espacio de tiempo la paz?

Por eso sostuvimos siempre que la autonomía sólo podía otorgarse en un convenio de pacificación cierta, porque de otra suerte, la autonomía fracasada es el abandono.

Es notorio á todos que la operación es de tal suerte atrevida, que no deja margen para salvación humana, si resulta equivocada; todos presenciamos con respecto al intento, porque reconocemos el buen deseo, aunque no aprobemos el sistema; pero en una cosa debemos estar conformes todos los partidos, todas las instituciones y aun todos los españoles, y es en que ya no es posible cambiar, hasta la salvación ó hasta la muerte.»

Problema de Cuba

Preparativos de la campaña

Habana 7.—El general Pando sigue en Manzanillo organizando la guerra y preparando la campaña en todo el departamento Oriental.

Procurase abreviar estos preparativos; pero no estaría justificada la impaciencia, por cuanto, aunque esto parezca mentira, después de tres años de guerra, aquí no había nada organizado que permitiera lógicamente esperar el resultado de operaciones preparadas con medianas esperanzas de éxito.

Sin racionamiento fácil para las tropas, sin medios de que unas columnas acudan rápidamente en auxilio de las otras, se perdería el tiempo y no podría prometerse un resultado satisfactorio y definitivo.

Ante todo es necesario abrir la navegación del río Cauto, que desde hace quince meses está cerrada.

El enemigo ocupa buena parte de las márgenes de este río, cuya importancia es grande, porque constituye la principal vía de comunicación para el aprovisionamiento de las tropas.

Autonomistas y reformistas.

Habana 7.—Se ha verificado la primera reunión de las comisiones representati-

vas de los partidos autonomista y reformista, encargados de acordar los medios para llegar á una inteligencia.

Los comisionados reformistas propusieron la disolución de ambas parcialidades para formar con ellas una sola, que se denominaría *partido liberal*.

Los representantes autonomistas se opusieron á que se acordase la disolución, por lo que á su partido se refirió.

En vista de esta negativa, los reformistas pidieron que se aplazase todo acuerdo hasta encontrar otra fórmula, que quedaron en presentar.

Con este objeto las dos citadas comisiones volverán á reunirse mañana.

La tolerancia de Blanco

Habana 7.—No es exacto que el general Blanco haya deportado á nadie.

Si hay algo en su política que se pueda criticar, que no hay posibilidad de crítica por su corrección, es un exceso de benevolencia para con los elementos de todas clases que combaten al Gobierno.

El secretario del alcalde, autor de la hoja clandestina, al día siguiente de ser puesto en libertad, se paseaba en coche descubriendo acompañado de sus amigos y celebrando su hazaña.

Un artículo de «El País».

Habana 7.—Coméntase un artículo publicado ayer por *El País*, órgano de los autonomistas, en que dice que es lamentable que no se conozca aún de una manera detallada el extracto oficial de los decretos de autonomía.

«A conocerse—añade—se evitarían dudas é interpretaciones perjudiciales.»

Reclama como necesario que exista un presidente en el gabinete colonial, y pide que los consejeros, llámense ministros ó secretarios de despacho, obren y resuelvan con la misma libertad y con la plenitud de poderes que los consejeros de la Corona, pues sería absurdo, según *El País*, que fuesen meros auxiliares del gobernador general.

Asamblea de los conservadores

Esperábase con ansiedad el resultado de la asamblea que los conservadores celebrarán el día 20.

Créese que prevalecerá la tendencia del marqués de Apóstegui, que consista, como ya es sabido, en apoyar al Gobierno.

Caso contrario, la situación política sería muy difícil.

El Mensaje de Mac-Kinley.

Habana 7.—Ha producido excelente efecto el Mensaje del presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac-Kinley, en la parte que se refiere á las relaciones de aquel país con España.

Los horrores de Guisa.

Se han recibido nuevas noticias del ataque á Guisa.

Cuando la columna Tovar reconoció el pueblo, hallaron restos de cadáveres carbonizados entre los escombros de las casas y de la iglesia, que había sido convertida en fuerte.

En los fortines que últimamente se rindieron, la tropa hizo una defensa desesperada, y sólo sucumbió por el efecto de los disparos hechos con cañones de dinamita, restos de cuyos proyectiles se han encontrado en gran abundancia.

El enemigo había construido seis baterías próximas al poblado, artilladas con cañones de dinamita, piezas Krupp y ametralladoras.

Se han encontrado en el cementerio muchas sepulturas recientes.

Se sabe que el enemigo entró allí 43 cadáveres.

En los fortines se han visto huellas de haber sido quemados sus defensores. Entre escombros se han encontrado cadáveres sujetos con alambres á los hierros de las ventanas, lo cual demuestra que los desgraciados defensores de los fortines fueron atados para que no pudieran librarse y perecieron abrasados entre las llamas.

También se han encontrado restos de niños y pozos llenos de cadáveres, que no han podido ser examinados por el olor pestilente que exhalan.

La matanza llevada á cabo por los rebeldes en Guisa supura un horror á cuantas ocenas de bárbara venganza recuerda la historia.

Víctima del furor rebelde ha perecido toda la población civil de Guisa.

En las palmeras que rodean al poblado han aparecido ahorcados 57 vecinos.

Respecto á la guarnición, se sabe que los supervivientes fueron conducidos prisioneros por el enemigo.

Así lo demuestra el haberse encontrado en un árbol un papel escrito en que se dice que el enemigo se ha llevado 45 prisioneros, únicos supervivientes del combate.

Presentaciones.

Habana 7.—Circulan en esta capital rumores que anuncian nuevas presentaciones de insurrectos en las provincias de la Habana y de Las Villas.

La exportación del tabaco.

Habana 7.—El Consejo de administración, llamado á informar sobre el decreto del general Weyler, que prohibió la exportación del tabaco en rama, ha consignado su criterio, favorable á la derogación del bando prohibitivo.

Varias noticias.

La prensa de la Habana aplaude el bando del gobernador general sobre la coacción de billetes.

El capitán general Sr. Blanco ha comunicado órden al gobernador regional

de la Habana para que informe en el expediente del matadero.

FILIPINAS

La cuestión monetaria.

El delegado de la Cámara de Comercio de Manila en Madrid ha recibido el siguiente telegrama:

«Diga ministro Ultramar que, enterada esta Cámara Comercio por cablegrama que estudia reformas económicas Filipinas, agradece vivamente su solicitud, y en beneficio de este importante comercio ruegole active trabajos vista próxima pacificación consecuencia recientes gloriosos triunfos Arayat y Puray y explosión espíritu público favor España ante arrojo tropas é indudable bravura y patriotismo voluntarios filipinos últimamente reclutados y ya cubiertos laureles, rogando solución problema cambios, teniendo presente aspiraciones manifestadas por Cámara, interés cooperación prensa Península apoye nuestras aspiraciones.—Alvarez Perez.»

Tan pronto como el referido delegado recibió este telegrama, se avisó con el Sr. Morat para darle conocimiento de su contenido.

El señor ministro de Ultramar manifestó en cuanto los preventivos sucesos de actualidad dejen algo más libre su atención, la consagraría especialmente á aquel asunto, en el que ya había pensado, buscando soluciones, siempre sobre la base de armonizar los intereses de todos.

El Sr. Morat llevó al Consejo el telegrama que copiamos anteriormente.

Expediciones extraordinarias.

En atención á que las expediciones ordinarias que de nuestros puertos salen para Filipinas conceden mucho material de guerra, los industriales y comerciantes de Cataluña han pedido á la Compañía Trasatlántica el establecimiento de expediciones extraordinarias comerciales, con objeto de que no sufran retrasos las operaciones de tráfico mercantil.

La Compañía, accediendo á los deseos de los peticionarios, ha ordenado que el próximo día 15 salga de Barcelona un buque de su propiedad conduciendo una expedición de dicho género.

El asunto Dreyfus.

Reservas significativas.

Paris 7.—Gran animación y numerosa afluencia de público en el Senado.

El vicepresidente, Sr. Schœurer Kestner, declara que hasta que termine la información abierta sobre la cuestión Dreyfus continuará observando la mayor reserva, y añade haber enseñado el expediente justificativo al ministro de la Guerra, pero sin dejarlo en poder del mismo. Dice que habiendo asegurado el jefe del ministerio que Dreyfus era culpable, él ofreció reconocer públicamente su error en cuanto le fueran comunicadas pruebas de la culpabilidad del hoy deportado; pero que el Sr. Maline se negó á mostrarle dichas pruebas.

El ministro de la Guerra, general Billot, declara que todos los documentos incluso el borrador que ha logrado tanta celebridad, han sido entregados á los encargados de la instrucción y repite que Dreyfus es culpable.

El Sr. Maline se asocia á las frases del ministro de la Guerra, y añade que encomendado á la justicia el asunto de Esterhazy, nada puede hacerse en él. El gobierno se limita al estricto cumplimiento de la ley.

El Senado aprueba por unanimidad las declaraciones del gobierno.

Los estudiantes.

Paris 7 (7 noche).—Un grupo de estudiantes ha tratado de realizar una manifestación delante del Senado, siendo dispersados por la policía. Los manifestantes se dirigían hacia la Escuela de derecho, gritando: ¡Fuera Schœurer Kestner!

Fuera el *Figaro*.

Paris 7 (8 23 noche).—Delante de la redacción del *Figaro* se ha verificado una manifestación compuesta de un centenar de estudiantes. Un oficial del Cuerpo de Seguridad fué golpeado y resultó con una oreja desgarrada. Han sido procesados cinco de los manifestantes.—*Fabra*.

La célebre minuta

Paris 7 (recibido el 8).—Senado.—Continúa la sesión.

El Sr. Schœurer Kestner habla después del general Billot, á quien da las gracias por sus declaraciones.

Dice que sabe que no se ha sustraído ningún documento en la instrucción. Añade que toma acts de las declaraciones hechas por el gobierno de que todos los documentos, incluso la célebre minuta, serán sometidos á la instrucción.

En los pasillos del Senado se ha comentado mucho el debate, dominando la impresión de que se ha despejado la situación y de que todos los documentos, incluso la minuta, serán sometidos al Consejo de guerra, lo cual constituye una verdadera garantía de imparcialidad.—*Fabra*.

Consejo de ministros

Nota oficiosa.

El Consejo empezó á las cinco de la tarde.

Expedientes.

El despacho ordinario, el ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos para el mes corriente.

Presentó después un expediente de crédito extraordinario para aumento de gastos en el servicio de escribanías del Consejo de Estado.

El ministro de la Guerra propuso la adquisición por el Estado del ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesia, que habría después de ser explotado por un batallón de ingenieros.

El Consejo reconoció la utilidad de este proyecto; pero consideró conveniente reservar la resolución á las Cortes, á fin de incluir en presupuesto las cantidades y plazos que habían de pagarse por la adquisición.

El Consejo aprobó en seguida, á propuesta también del ministro de Hacienda, dos expedientes de adquisición de material sin las formalidades de subasta.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un expediente relativo al servicio marítimo de Fernando Póo, proponiendo se verificase por la Compañía Trasatlántica, por haber quedado desierta la subasta celebrada al efecto.

El Consejo acordó oír al ministro de Marina antes de resolver sobre el fondo del asunto.

El arancel cubano.

El mismo ministro dió cuenta de dos expedientes relativos á los derechos que el nuevo arancel últimamente publicado para la isla de Cuba, impone á petróleo brutos y refinados y á los materiales para fabricar el gas llamado *oil*, que se usa para el alumbrado de la Habana.

En ambos expedientes se ha oído al gobernador general de la isla de Cuba, y á él se le somete la resolución, autorizándole para restablecer, si lo estima conveniente, los derechos del arancel anterior, hasta que el nuevo Parlamento decida sobre este punto, de su exclusiva competencia.

Consignaciones de Ultramar

Propuso también al Consejo la resolución, ya acordada en días anteriores, sobre la manera de satisfacer las consignaciones que los empleados civiles y militares de Filipinas, tienen hechas en la Caja de Ultramar á favor de sus familias, decidiendo se abonan por cuenta de los créditos extraordinarios de Guerra, las diferencias de giro.

El Mensaje de Mac-Kinley.

Terminado el despacho, el ministro de Estado dió cuenta de los telegramas de Washington, en los cuales el Sr. Dapuy de Lome transmitió el Mensaje del presidente Mac-Kinley. Consideró el Consejo, para apreciar este notable documento, el país, la ocasión y el objetivo á que las palabras de Mr. Mac-Kinley se dirigen, y sin perjuicio de examinar el discurso de inauguración cuando se conozca íntegramente su texto, ya que al presente sólo existen en la esfera oficial los telegramas del ministro de España en Washington; entendiéndose que el documento citado afirma las relaciones amistosas de España con los Estados Unidos, que algunos habían creído var no hacer mucho en peligro. Por esta circunstancia, por el respeto con que realmente se expresa al hablar de las facultades ó iniciativas de España, por el que demuestra la sinceridad del Gobierno actual, y por la declaración de que éste procede y ha obrado en estricto cumplimiento de promesas y manifestaciones anteriores á su adelantamiento al poder; sobre todo por la resistencia que presentaba á las tentativas de los *jingoes* y laborantes y por la reivindicación de las facultades del poder ejecutivo, el Consejo de ministros estimó que en su conjunto el Mensaje presidencial son en su conjunto muy satisfactorios, si quiera se deslinden entre ellos algunas apreciaciones que exigirían discusión, si sobre semejantes discursos ó reseñas nuevas pudiera entablarse.

El efecto, en resumen, y por el conjunto, fué entre los ministros muy bueno, y se juzgó muy favorable para los intereses de España.

Estado de sitio en Barcelona

El presidente entró al Consejo de la carta exposición que la junta del partido republicano le ha dirigido, relativa al estado de sitio en Barcelona, y á varias cuestiones enlazadas con la aplicación de la ley para la represión del anarquismo. El Consejo, á propuesta de su presidente, acordó remitir el documento á la junta de autoridades de Barcelona para que informe en un plazo breve y se pueda resolver inmediatamente acerca de los diferentes asuntos á que la exposición se refiere.

También dió cuenta el señor presidente de la petición de algunos retirados de Guerra que se hallan en situación excepcional; pero el Consejo reservó su resolución en este asunto para después de más detenido estudio.

Contra la autonomía.

Por último, el presidente dió conocimiento de una moción del Circulo de la Unión Industrial de Madrid, el cual, censurando por peligrosa para la industria la concesión de la autonomía económica á Cuba, pide al Gobierno cierta intervención en el asunto. El Consejo quedó enterado, y terminó la reunión á las ocho de la noche.

Ampliaciones.

El Mensaje de Mac-Kinley.

El ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de la visita que ayer le habían hecho los representantes de varios

países extranjeros para felicitarle y felicitar al Gobierno español por el espíritu del Mensaje.

Seguidamente leyó el Sr. Gullón el texto íntegro del mencionado documento, que en cinco despachos le había transmitido el Sr. Dupuy de Lôme.

Los ministros todos expusieron sus opiniones, y el resumen de ellas acordaron hacerlo constar en la Nota oficial, cuyo párrafo, en lo relativo a este asunto, fué redactado por el señor ministro de Estado.

También leyó el Sr. Moré los telegramas de París y Londres en los que se da cuenta de los juicios que ha merecido a la prensa extranjera el Mensaje de Mac-Kinley.

A excepción del Daily Telegraph y de la Petite République, los demás periódicos de aquellas dos capitales califican, más ó menos explícitamente, de favorables á España las declaraciones del presidente de los Estados Unidos.

Filipinas.

Había el ministro de la Guerra de la campaña de Filipinas, leyendo un telegrama del general Primo de Rivera, en el que éste afirma de nuevo que la insurrección tagala toca á su término y que se acerca el día de la pacificación, porque los insurrectos reconocerán la soberanía de España.

Operación de crédito

Dicen algunos periódicos que el señor Puigcerver dedicó una parte del Consejo al examen de las cuestiones de Hacienda, informando á sus compañeros de una operación de crédito que tiene en proyecto para atender á los gastos de las campañas de Cuba y Filipinas.

Un barco para Fernando Póo

El ministro de Marina expuso la necesidad de que el Estado adquiriera un barco con destino á Fernando Póo, para el servicio entre aquella isla y la Península.

El Consejo autorizó al Sr. Bermejo para que formule el presupuesto y proponga el crédito necesario para la compra del buque.

Algunos periódicos dicen que este servicio lo hará, por de pronto, la Trasatlántica.

Las garantías en Barcelona.

En el correo de hoy sale una carta del Sr. Capdepon para el Sr. Larraca, gobernador de Barcelona pidiéndole los informes de que habla la Nota oficial, y cuando lleguen volverá á reunirse el Consejo, para acordar sobre esto y sobre la derogación del decreto que suspendió las garantías constitucionales.

El Gobierno, dentro de la ley, se propone no estimar á los anarquistas los derechos que tengan.

Dos expedientes.

Pasó á informe del Sr. Capdepon un expediente antiguo, de recurso de queja, incoado por la Sala de gobierno de una Audiencia, con motivo de la retención de haberes á un carabainero, y otro para fijar el régimen administrativo de la plaza de Cante, que por el ramo de Guerra se considera como una plaza militar y sujetos sus habitantes al fuero de Guerra, y por Gobernación como una de tantas poblaciones en las que rigen la ley municipal y provincial.

El Sr. Cepeda.

Parca que en el Consejo de ayer quedó acordado el nombramiento del Sr. Cepeda para la Dirección de los Registros.

LOS ESTADOS-UNIDOS y España.

El Mensaje de Mac-Kinley.— Opiniones de la prensa americana.

Los telegramas de Nueva York sintetizan las opiniones de los principales periódicos norteamericanos sobre el Mensaje de Mac-Kinley.

The New York Herald dice que el Congreso americano debe seguir sin vacilación las indicaciones del presidente Mac-Kinley. Bastantes guerras y bastantes exageraciones, dice, ha habido en el país que desea ahora la paz.

The Tribune dedica calurosos elogios al Mensaje presidencial, y conceptúa que la situación de Cuba ha mejorado notablemente, añadiendo que el deber de la nación americana es seguir la conducta que le traza el Mensaje.

The Times considera el Mensaje como una admirable exposición política de la situación y aprueba la recomendación hecha por Mac-Kinley ante la nueva y generosa política iniciada por el Gobierno español.

The World se limita á lamentar que no sea más vigoroso el documento dirigido al Congreso norteamericano.

The Sun, órgano de los laborantes, apenas lo comenta.

El corresponsal del Sun en Washington, dice que la política de Mac-Kinley, de no hacer nada, será seguida, á su pesar, por disposiciones del país, que tengan por objeto la intervención activa para poner fin á la guerra de Cuba.

El Commercial Advertiser, periódico de la tarde, comenta el Mensaje de Mr. Mac-Kinley y expresa el juicio de que las apreciaciones del presidente sobre la cuestión de Cuba han de ser aplaudidas á ambos lados del Atlántico por la firmeza, el espíritu de justicia, la moderación, la templanza y el buen deseo que revelan.

Declara que contribuirá á esmarcar la zozobra de los hombres de negocios de este país.

The Mail and Express hace notar que en el Mensaje no se habla en tono de incertidumbre ó de duda, y dice que sería lamentable el que con la nueva política no se restituyese la paz.

The Journal es el único periódico que dirige furibundos ataques al Mensaje presidencial, en que revela el desprecio de que se halla poseído.

En Washington la impresión general entre los legisladores y hombres políticos es muy favorable al Mensaje, y se considera que por lo menos la mayoría de la

Cámara baja se atendrá á las recomendaciones del presidente.

La prensa de París.

Paris 7.—El periódico la République Française dice que el tono del Mensaje de Mac-Kinley es muy conciliador, porque el documento no carece de ambigüedades.

El Journal des Debats dice que el Mensaje es poco tranquilizador para España, y añade que los derechos de esta nación son incontestables y que la acompañan universales simpatías.

La alemana

Berlin 8.—Los principales periódicos alemanes comentan el Mensaje de Mac-Kinley.

La Gaceta de Voss dice que los párrafos referentes á Cuba, revelan benevolencia inesperada hacia España.

Añade que los Estados Unidos reconocen los leales esfuerzos del ministerio Sagasta dándole aliento para llegar á la solución, conformes reclama la equidad.

Sin embargo los Estados Unidos intervendrán en Cuba si contra lo que es de suponer no se realizan los resultados que hay motivos para esperar. El Tageblatt, por el contrario, acusa á Mac-Kinley de alentar á los insurrectos á la resistencia con la ambigüedad del Mensaje, el cual tiende de una manera maquiavélica á hacer fracasar las reformas del Sr. Sagasta.

Deduca que la política de Mac-Kinley en la cuestión de Cuba está llena de doblez, habiendo hecho lo mismo respecto de Haití con relación á Alemania.

Tiempo es ya—añade—de que Europa se una para resistir energicamente contra la política de los partidarios de la doctrina de Monroe.

La Gaceta Nacional manifiesta que las declaraciones de Mac-Kinley adolecen de falta de precisión. Cree, sin embargo, que el presidente no está dispuesto por el momento á seguir el impulso de la opinión pública americana que pide una acción agresiva contra España.

Sin embargo, no quiere eludir en absoluto esta eventualidad.

En Nueva York.

Nueva-York 7.—Los periódicos de esta ciudad publican hoy despachos de la Habana diciendo que las autoridades y los partidos políticos acordaron dar muestras de satisfacción por el tono moderado del Mensaje de Mac-Kinley.

El doctor Betances.

Paris 8.—Los laborantes se reunieron ayer bajo la presidencia del doctor Betances, con motivo de celebrar el aniversario de la muerte de Maceo.

Se pronunciaron discursos con los lugares comunes de costumbre y se aprobó una proposición pidiendo la independencia de Cuba.

La prensa no concede importancia á este hecho.—Fabra.

LA PATRONA DE LA INFANTERÍA

Hoy, día de la Purísima Concepción, ha celebrado su fiesta la Infantería en honor de su santa Patrona.

En atención á las tristes circunstancias que atraviesa la patria, la oficialidad de los regimientos de la guarnición de esta corte no se han reunido en colectividad para celebrar como en años más prósperos y felices este fausto día, limitándose tan solo á consagrar con sus oraciones un recuerdo á sus desgraciados compañeros muertos en el campo de batalla, y á reunirse por la noche en banquetes íntimos.

En los cuarteles se ha servido un rancho extraordinario á los individuos de tropa.

En San José.

En la iglesia de San José ha tenido lugar esta mañana la solemne función que á su Santa Patrona consagra la Hermandad de la Purísima Concepción de la Academia de Jurisprudencia.

La presidencia estaba ocupada por el hermano mayor de la Congregación, señor marqués del Vadillo y por el señor Maura, presidente de la Academia de Jurisprudencia, acompañados de las juntas de gobierno de ambas corporaciones.

El sermón ha estado á cargo del padre Bergamín.

Consagró en su exordio palabras muy sentidas á la memoria del marqués de Monistrol, entrando después en el tema del día religioso, que trató con gran erudición y con reflexiones de gran novedad. Terminó con sanos consejos á los que se dedican á la profesión de letrado.

La oración ha sido muy elocuente, causando grata impresión en el auditorio. La orquesta, dirigida por el maestro D. José Alfonso, ejecutó una notable misa de dicho compositor.

A la ceremonia religiosa, que ha revestido gran solemnidad, ha asistido una concurrencia muy numerosa.

En el Circulo Conservador

Ayer tarde se celebró junta general en el Circulo Conservador, concurriendo bastantes senadores y diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Cos-Gayon, en un breve discurso, dió cuenta de los trabajos realizados por la comisión nombrada para proponer la forma más conveniente de llevar á cabo el proyecto de perpetuar la memoria del Sr. Cánovas. La comisión pensó desde luego erigirle en Madrid una estatua monumental, y para costearla abrir una suscripción nacional.

La junta aprobó por unanimidad la proposición.

LA ASAMBLEA ROMERISTA

Ayer llegaron á Madrid muchos amigos del Sr. Romero Robledo que vienen á asistir á la Asamblea liberal conservadora, como oficialmente la denominan sus organizadores.

La Asamblea se ocupará de los asuntos fijados en la convocatoria y nombrará jefe de los elementos conservadores que no quieren la unión con el Sr. Silveira el general Weyler, como protesta de su revo-

El frontón de Euskal-Jai, donde la Asamblea ha de celebrarse, está ya convenientemente dispuesto. En el centro de la cancha se ha levantado una plataforma donde se colocará la mesa presidencial, que ocupará el Sr. Romero Robledo, y á ambos lados de la misma, las sillas destinadas á los senadores y diputados.

Ayer empezaron á repartirse las invitaciones.

Para la prensa se han reservado dos palcos.

El general Weyler.

Palma 7.—A bordo del vapor Belboer ha salido para Barcelona el general Weyler. Se dice que estará en Madrid el día 12. Fueron al muelle á despedirle muchos amigos.

Libro importante

Con el título de Errores en materia de educación é instrucción pública, acaba de dar á luz el ilustre publicista D. Eduardo Benot, un libro importante que tiene por objeto combatir las deficiencias y torpes rutinas de que está plagada la enseñanza pública en España.

De esta obra están agotadas dos ediciones.

Enriquecida esta tercera edición con datos nuevos é interesantes, es un modelo de erudición, de corrección de estilo y de sentido crítico. La aparición de esta obra es útil á la juventud, como al magisterio, al profesorado y á todos los centros docentes.

La publica la acreditada casa editorial de los Sres. Hernando y compañía, y se vende en las principales librerías.

TRIBUNALES.

La causa de Villuendas.

Mañana se verificará en la sección primera de lo criminal de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra el panadero Manuel Villuendas, autor de la muerte del doctor D. Adolfo Moreno Pozo, catedrático de la Facultad de Medicina.

Como el crimen está tan reciente hacemos gracia á nuestros lectores de referirles las circunstancias que en él concurrieron.

La acusación, encomendada al Sr. Mañón, dice que los hechos constituyen el delito de asesinato, definido y castigado en el art. 418 del Código penal, por concurrir la circunstancia primera de dicho artículo (alevosía) y aprecia en favor del procesado la circunstancia atenuante séptima del art. 9.º (arrebato y obcecación).

De la defensa de Villuendas ha sido encargado el letrado Sr. Elegido, quien después de hacer constar los préstamos hechos á la esposa del Sr. Moreno Pozo por su patrocinado, dice que era tal la miseria de éste, que se había visto obligado á empeñar cuanto tenía, por lo cual, exasperado el panadero, cometió el crimen.

Además de la legítima defensa, aprecia el defensor, como alternativas, las atenuantes primera, tercera y séptima del artículo 9.º del Código penal.

La vista durará tres días probablemente.

EL CENSO DE LA POBLACION

La Gaceta de hoy publica una real orden de la presidencia del Consejo de ministros, disponiendo que se dicten las órdenes oportunas para que todos los empleados de la Península é islas adyacentes, tanto de la Administración central como de la provincial y municipal, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, se pongan á la disposición de los Gobernadores civiles de las provincias, en los días en que las Juntas censales lo estimen indispensable, y que respecto á esta corte, se pasen asimismo por todos los ministerios al alcalde constitucional encargado del Censo de esta capital, listas nominales de todos los funcionarios que se hallen en aquel caso, con expresión de las señas de sus habitaciones; y que se les signifique que la eficaz cooperación que presten á los trabajos censales constituye un mérito distinguido, que se tendrá presente en tiempo oportuno.

Las Aduanas de Puerto-Rico.

Segun estado demostrativo de la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, inserto en la Gaceta de hoy, la recaudación en las Aduanas de Puerto-Rico durante el mes de Julio último fué de 291.293 pesos 41 centavos, ó sean 24.121 pesos, 16 más que en igual período del año anterior.

ATENEO.

El Sr. Rivera continuó ayer sus explicaciones relativas á los Orígenes de Justicia de Aragón, é insistió en derivar esta antigua institución de otras arábicas, citando al efecto datos históricos, que no pudo explicar completamente por haber pasado el tiempo destinado á su lección, y que ampliará en la próxima, que será la última del curso.

Terminada la conferencia del Sr. Rivera, ocupó la cátedra el Sr. Becerro de Bengos, quien dedicó su lección á analizar la situación de las islas Filipinas-comparando su estado con el del Japón y el de las posesiones holandesas.

Estudió la producción y el comercio de Filipinas, haciendo consideraciones acerca de la despoblación de estas islas y de la necesidad de favorecer allí el desarrollo de determinadas industrias, y de mejorar su relación comercial con la Península.

D. Leopoldo Alas disertó luego acerca de las teorías religiosas en la filosofía novísima.

Había del principio general religioso, haciendo después una extensa y elocuente digresión, que le impidió entrar de lleno á estudiar á Sabatier, cuyo estudio prometió hacer en la lección próxima.

La última conferencia de ayer fué la del Sr. Cortázar, quien habló de lo que llama asociación, aplicándola á los animales y aun á las plantas, y relatando las ventajas que les reporta.

Por telégrafo.

Exterior.

Drummond Wolff.

Londres 7.—Via cable Bilbao.—El señor Drummond Wolff, embajador de la Gran Bretaña en Madrid, se encuentra gravemente enfermo en esta capital.

Expedición asesinada.

Bruselas 7.—El Movimiento Geográfico ha recibido un despacho en el que se dice que todos los individuos de la expedición francesa que mandaba el comandante Marchand y que marchaba al Nilo, han sido asesinados en Dargalgar.

Interior

Agresión á la Guardia civil.—Un guardia muerto.

Avila 7.—Una pareja de guardias civiles del puesto de San Bartolomé de los Pinares, sorprendieron ayer á tres cazadores, á los que quitaron las escopetas por no tener ninguno de ellos licencia de armas.

Los cazadores entregaron sus armas á los guardias; pero de pronto mudaron de opinión, y abalanzándose sobre ellos, se apoderaron de viva fuerza de las escopetas.

Uno de los paisanos disparó sobre la cabeza del guardia Santiago Rodríguez, que cayó muerto en el acto.

Los otros desarmaron al otro guardia, dándose después á la fuga con las escopetas, los dos fusiles de la pareja y las bayonetas.

Tragedia en Málaga.

Málaga 7.—Hoy ha ocurrido en esta capital un sangriento drama. Un caballero anciano ha dado de puñaladas á su señora, anciana también, disparándose él un tiro. Ambos están agonizantes.

La causa de esta tragedia ha sido el extravío mental producido por la muerte de un niato.

Desde entonces el anciano tenía el propósito de dar muerte á su esposa y suicidarse después.

El crimen de Bilbao.

Bilbao 7.—En la visita que ha hecho en la cárcel el defensor Sr. Goldaracena ha sido encontrado el cadáver del vecino de dicho pueblo, Manuel Rodríguez, con evidentes señales de estrangulación. Hasta ahora no han sido descubiertos los autores de este crimen.

El suceso aparece rodeado del mayor misterio.

Un sugeto estrangulado.

Sevilla 7.—En término de Constantina ha sido encontrado el cadáver del vecino de dicho pueblo, Manuel Rodríguez, con evidentes señales de estrangulación.

Hasta ahora no han sido descubiertos los autores de este crimen.

Los que regresan.—Un soldado muerto. Castellón 7.—Al pasar por esta ciudad el tren descendente de Barcelona, vieron obligados á bajar del mismo dos soldados enfermos, procedentes de Filipinas. Uno de ellos falleció á los pocos momentos, y el otro ha ingresado en el hospital, por imposibilidad absoluta de continuar su viaje.

El general Hidalgo.

Alburquerque 7.—Ha llegado á esta población el director de carabineros, general Hidalgo, que viene revistando las fuerzas de dicho instituto.

Se le ha hecho un cariñoso recibimiento. Hoy mismo sale para Badajoz.

El temporal en Bilbao.

Bilbao 7.—Continúa el temporal, siendo de temer que sobrevengan riadas. Los dueños de embarcaciones han doblado las amarras; los pescadores se abstienen de salir al mar.

Contra el juego.

Sevilla 7.—El gobernador civil, Sr. Laá, ha emprendido una enérgica campaña contra el juego.

Para impedirlo, ha publicado circulares dirigidas á los alcaldes y al jefe de la Guardia civil de la provincia.

La "Gaceta,"

Además de la de que damos cuenta en otro lugar, contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.

Nombrando tesorero de la Catedral de Toledo al presbítero D. Juan Francisco Ruiz de la Cámara, y canónigo de la de Ibiza, al presbítero D. José Ramon Valverde.

Concediendo indulto de una parte de la pena que sufren, á los reos María Laborda Ambrós y Francisco Gomez Agüero, Gobernación.

Nombrando vocal del consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte, á D. Ariuro Pardo y Manuel de Villena, baron de Monte Villena.

Resolviendo una consulta sobre interpretación del art. 83 de la vigente ley de reemplazos.

LOS TEATROS

Lara.

Con éxito muy honroso se estrenó anoche el juguete cómico titulado Los Amores. Sus jóvenes autores, los Sres. Catarinau y Sabán, revelan en este su primer ensayo dramático disposiciones nada vulgares, y por esto el público les tributó muchos aplausos, sin parar mientes en algunos defectillos que tiene la obra, defectillos muy naturales en quien no tiene todavía una gran experiencia escénica.

La ejecución fué muy acertada, y en ella tomaron parte las señoras Pino, Valverde y García de Pinedo, y los señores Arana, Larra, Santiago y Ramirez.

Los Sres. Catarinau y Sabán, en unión de los artistas, salieron varias veces á la escena al terminar el juguete, y todos fueron muy aplaudidos.

La Tierra baja.

Paris 7.—El 23 del corriente se estrenará en el teatro de Auditions la traducción del drama de Angel Guimerá, Tierra baja.

La versión francesa hecha por el señor Gelé Bertel, ha tenido en la lectura un éxito verdaderamente extraordinario. El papel de Manelich será desempeñado por el Sr. Be Normand por de Bandeville, y el de Marta por la señorita Magnera, directora del teatro.—Fabra.

Lara.

Mañana se verificarán en este concurrencio teatro las reprises del sainete de Vital Aza La robotica y del juguete cómico de Jackson Veyan Primera medalla.

Salon Zorrilla.

En la velada que se celebró anoche en este salon, fué objeto de grandes aplausos el joven profesor de acordeon don Tomás Juez.

Tanto en los aires nacionales como en el trozo de ópera que ejecutó, el Sr. Juez hizo gala de sus conocimientos musicales y de su refinado gusto artístico.

AL MENUDEO

Fraude en consumos.

El antiguo y acreditado procedimiento de matutar figurando que los artículos vienen destinados al Cuerpo diplomático extranjero, que disfruta franquicia de consumos, ha vuelto á ponerse en práctica, aunque con éxito desgraciado.

Por el fiato del Mediodía llegaron ayer á Madrid cinco bocoyes de vino de Valdepeñas, cuya cabida era de 2.100 litros, y consignados á la Nunciatura apostólica.

Extrañándole á un empleado que tal destinatario hiciera tan gran consumo de vino, siguió la mercancía, viendo con gran sorpresa que era descargada en una taberna de la calle de Segovia, cuyo dueño es precisamente la persona á cuyo nombre venia la expedición del ferro carril.

De suponer es que el hecho será castigado severamente, pues aunque el procedimiento es harto conocido y nada dada de los supuestos destinatarios, siempre es desagradable á los interesados encontrarse mezclados en estos asuntos.

Anoche cumplimentaron á S. M. la Reina los nuevos consejeros de Estado, señores Castrillo, Nistó y Jimeno de Lerma.

Una boda.

Esta tarde se ha verificado en la capilla del palacio arzobispal el enlace de la bella señorita doña Soledad Aguilera, hija de nuestro estimado amigo el gobernador de Madrid, con D. Heliodoro Suarez Inclán.

Ha bendecido la Union el señor Obispo de Madrid, y después de la ceremonia hubo recepción en casa del Sr. Aguilera, donde se sirvió un espléndido lunch.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos de sus muchos amigos, y por nuestra parte les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Suicidio.

Anoche puso fin á sus días, colgándose del montante de una puerta en la calle de Orellana, 6, principal, la sirvienta María Sanchez, de cincuenta y un años de edad, soltera.

Se ignora los móviles que la impulsaron á tomar tan extrema resolución.

El Sr. Bosch.

Procedente de sus posesiones del Bonillo ha llegado ayer á Madrid el Sr. D. Alberto Bosch.

El tenor Garullí.

Afortunadamente no es cierta la noticia del fallecimiento de este reputado artista.

En vista de lo manifestado por varios periódicos, el tenor De Marchi envió ayer sentido pésame á la esposa de Garullí por la desgracia ocurrida, y ayer mismo recibió la contestación de la señora Bendazzi, en la que se le asegura que el referido cantante está fuera de peligro de la grave enfermedad que ha sufrido.

Celebramos muy de veras que la triste nueva haya sido tan solemnemente desmentida.

«Hero y Leandro».

Mancinelli y su ópera Hero y Leandro es el título de un folleto publicado por el distinguido crítico musical D. Luis Arnedo, conteniendo un análisis completo de la partitura, biografía y catálogo de obras del maestro.

Adornan el libro preciosos fotografías del decorado de la ópera y un retrato de su autor.

Cuesta una peseta y se halla de venta en las principales librerías y almacenes de música.

Un demente.

En la plaza de Oriente reunióse ayer un numeroso grupo de gente alrededor de un hombre de nacionalidad extranjera, que, por sus gritos y acciones, demostraba la poca consistencia de sus facultades mentales.

En francés decía que era Napoleón II, que acababa de ser nombrado rey de España y que acudía á Palacio á tomar posesión del trono.

Una pareja del cuerpo de Seguridad le condujo al Gobierno civil para darle posesión de su alto cargo, y.... le dejó en la cueva.

Ante el jefe de vigilancia manifestó llamarse Antonio Periar (4) Napoleón II; tiene treinta y tres años y es de nacionalidad francesa.

Su aspecto es simpático, con bigote rubio, alto y robusto.

Para premio en el certamen próximo á celebrarse en Valladolid en honor á Santo Tomás de Aquino, ha enviado S. M. la Reina un busto en bronce de Jesucristo.

Conferencia de Silvela. El Sr. Silvela ha aceptado la invitación de la Junta directiva de la Asociación de propietarios de Madrid para inaugurar las conferencias en tan importante corporación.

Patentes de médicos. La administración de Hacienda ha comenzado a instruir expediente de defraudación a varios médicos de esta corte por ejercer su profesión sin estar provistos de la correspondiente patente.

Boda aristocrática. Ha sido agraciado por S. M. la Reina con el nombramiento de gentil-hombre de Cámara, con ejercicio y servidumbre, el señor marqués de Astorga, que hoy ha contraído matrimonio con la bella hija de los marqueses de Rio de Velasco.

Detención de un sospechoso. El súbdito inglés que atentó contra su vida en El Recorial, según dijimos ayer,

está casi curado, y del hecho parece que tiene conocimiento el juzgado de dicha población, a cuyo punto ha sido trasladado el misterioso extranjero, que solo pronuncia frases inglesas. En el Gobierno civil no había anochado nuevas noticias acerca de este asunto.

La familia real. S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña María Teresa, pasaron ayer tarde en coche por la Casa de Campo. También pasaron a pie por varias calles de la población, S. A. la Infanta doña Isabel y los duques de Calabria.

Secorro de «El Imparcial». Atendiendo a la situación precaria en que se hallan la viuda y los hijos del bizarro segundo teniente D. Lorenzo Saetre, que falleció hace tres días en el hospital Militar de la Coruña, a poco de llegar de Cuba, la Junta de El Imparcial les ha entregado 125 pesetas para que pudiesen trasladarse a Coin (Málaga), donde tienen algunos parientes.

La empresa del citado colega les ha girado además, por telégrafo, 500 pesetas. Tan caritativo proceder es digno del mayor aplauso.

Spiritus y Trochit, sosteniendo frecuentes encuentros con grupos que se aseguran de Máximo Gómez que, fraccionado y con muchas bajas, se esfuerza en vano por eludir persecución, a pesar de favorables condiciones del terreno.—Blanco.

Weyler en Barcelona. Barcelona 8 (9:30 m.) Ha llegado el general Weyler, acompañado de los Sres. Retana, Salvá, Cuchez, jefe de los romeristas de Palma; recibiendo los poquísimos amigos. Es inexacto el relato publicado de la suscripción para una expedición de honor de la Junta protectora de los soldados de Palma.

Alemania y Haití. Port Au Prince 7.—La población está tranquila. Créese que el gobierno haitiano dará completa satisfacción al ultimatum de Alemania, para cortar todo género de turbulencias.

Expedición comercial. El vapor de la Compañía Transatlántica que saldrá de Barcelona para Filipinas, en expedición comercial, el día 15 del corriente, es el Isla de Panay.

EDICION DE LA NOCHE

LA CONTRIBUCION sobre espectáculos públicos. Artistas y empresarios.

La última estadística conocida de la contribución industrial es la de 1893-94. Según ella, los empresarios de los teatros de España fueron 390, y pagaron al Tesoro 92.965,48 pesetas sobre la base del producto de una entrada completa, que se ha estimado en 1.984.705 pesetas.

Trabajaron 490 actores dramáticos ó líricos, que pagaron 89.893,26 pesetas por el 2 por 100 de sus retribuciones, declaradas en 1.984.965,70, de donde resulta que cada actor ganó, por término medio, 4.051 pesetas al año y pagó 81 de contribución.

La retribución que percibió cada actor en cinco provincias fué de 96 pesetas, correspondiéndoles 1,92 de contribución. No fué más propicia la fortuna con los que actuaron en las provincias restantes, si bien uno solo pagó 400,99, que representa una retribución de 23.050 pesetas, habiendo trabajado en Tarragona tan afortunado actor.

De las 39.698 pesetas que en total pagaron los actores, 26.200 proceden de los de Madrid, ocurriendo la singularidad de que solo tributaron diez y seis; en Barcelona 98 contribuyeron con 5.094 pesetas; en Sevilla 39 con 2.168; en Valencia 40 con 1.876, y en Mérida 65 con 1.324.

La sola enumeración de estos datos demuestra los gravísimos errores y omisiones de la estadística, bastando para demostrarlo las dos cifras principales de la misma. Sirve de base para la exacción del impuesto que deben satisfacer los empresarios el producto de una entrada completa, que según hemos visto ascendió a 1.984.705 pesetas; pues bien, las retribuciones que los actores declaran haber percibido importan próximamente la misma suma, 1.984.965,70. Qué más quisieran los empresarios que poder cubrir la nómina de actores en todo el año con el importe de un día en que el teatro estuviera lleno?

Si de los teatros pasamos a los circos de caballos, nos encontramos con iguales deficiencias y anomalías. Funcionaron en Alicante, Avila, Barcelona, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Jaén, León, Madrid, Málaga, Valencia y Zaragoza, ascendiendo la contribución a 4.660,38 pesetas sobre la base de 41.733,92 de una entrada completa, y sin embargo, sólo pagaron contribución los artistas de Málaga, Barcelona, Coruña y Zaragoza, ocurriendo el raro espectáculo de que también la pagaron en Valencia y Logroño, a pesar de que no trabajaron, ó al menos no se dieron funciones para los efectos de la contribución.

En Málaga, entre dos empresarios pagan 71,19 pesetas, y entre doce artistas 704; en Cuenca, otros dos empresarios contribuyen con 22,79; en Avila, otros dos con 50,31, y en Ciudad-Real uno con 5,51. No son muy lucidas estas contribuciones, pero al menos se distinguen de las treinta y tres provincias, que parece no han disfrutado de este espectáculo.

Vamos los pelotaris. Pagaron la contribución solo dos en Barcelona, otros dos en Oviedo y doce en Valencia, por 604,40, 61,12 y 155,10 pesetas, respectivamente, lo que supone una retribución de 15.110 pesetas a cada uno de los de Barcelona, de 1.528 a los de Oviedo y de 646,25 a los de Valencia. Frente a estas cifras presenta la estadística trece empresarios de frontones en Barcelona, uno en Jaén, diez en Madrid, seis en Oviedo y diez y seis en Valencia, que han contribuido con 239.828,80 pesetas, de las que 160.245,27 corresponden a 19 frontones en que mediaron apuestas, pagando el 3 por 100 de su importe, ya cuánto ascendieron estas apuestas? La estadística omite punto tan interesante, confundiendo en una suma con la contribución del espectáculo.

Como vemos no han pagado el 2 por 100 de su retribución los pelotaris que jugaron en Jaén y Madrid, y es de suponer que tampoco la pagaron todos los que trabajaron en Barcelona, Oviedo y

EL MENSAJE y la prensa francesa.

Paris 8.—Los periódicos franceses continúan ocupándose del Mensaje de Mac-Kinley. El Figaro dice que aunque se vé en dicho documento el propósito de conjurar la efervescencia jingoista que se manifestó particularmente en el Senado norteamericano, es indudable que tiene un carácter alarmante por que constituye un verdadero ultimatum a España y se erige en doctrina las teorías ansionistas condenadas por el derecho, pero impuestas por el interés.

Además Mac-Kinley amenaza apelar a la fuerza, si Cuba no queda pacificada en un plazo que puede terminar pronto. Mejor fuera—prosigue—recurrir a la fuerza con un pretexto menos inadmisible y menos odioso.

Europa tiene el deber de preocuparse seriamente sobre este asunto, y no puede en manera alguna desinteresarse de él. Los americanos se complacen en provocar a Europa. Esta, para impedir una agresión que no amenaza a España solamente, debería apelar a medios ante los cuales se contuvieran los ímpetus yankees.

El mundo no considera la cuestión con la misma indiferencia que Inglaterra; la demostración de Alemania en Haití es harto significativa. El Mensaje de Mac-Kinley—termina—es un acto de guerra, pero si esta guerra pasa del dominio verbal al dominio positivo, España no se encontrará probablemente sola para hacer frente a ella.

Paris 8.—Le Gaulois opina que el tono general del Mensaje no es para halagar el legítimo orgullo del pueblo español. Agrega que si las declaraciones de Mac-Kinley no tienen el aspecto de un ultimatum, son harto explícitas y amenazadoras para dar que pensar al Gobierno español.

L'Autorité dice, sin embargo, que en interés de la paz general y en interés de España particularmente, debemos felicitarlos de la moderación de Mac-Kinley. Paris 8.—El Diario de los Debates, con la firma de Francis Charnes, consagra un artículo al Mensaje.

Manifiesta que las intenciones de los Estados Unidos no son aún del todo claras; pero que no es difícil ver en ellas una especie de conminación a España. Comentando las palabras de Mac-Kinley, declara que pensar en la anexión de Cuba por medio de la fuerza, constituiría una agresión criminal.

«Es bien extraño que en los momentos actuales se presente este problema bajo el aspecto puro y simple de la fuerza. Ya es mucho, a nuestro juicio, que la idea de la anexión haya podido ser expuesta en un documento oficial de esta índole. Dudamos mucho que los Estados Unidos obtengan por este camino la aprobación del mundo entero; pero no debe, sin embargo, exagerarse el alcance del Mensaje; suele haber gran distancia entre los actos y las palabras del presidente Mac-Kinley, y no perdamos de vista que este último ha debido tener muy en cuenta las pasiones, que no comparte, de sus conciudadanos.

Nosotros que acompañábamos con nuestros buenos deseos al Sr. Cánovas, debemos hacer lo propio respecto al señor Sagasta, porque detrás de ellos vamos a la nación española, cuyos derechos nos parecen incontestables y a la que naturalmente se dirigan todas nuestras simpatías.»

La prensa austriaca. Viena 8.—La prensa de esta población no comenta aún el Mensaje de Mac-Kinley en la apertura del Congreso americano. La italiana. Roma 8.—Ninguno de los periódicos de esta capital concede importancia al Mensaje de Mac-Kinley, hasta el punto de limitarse a dar cuenta del mismo en la sección telégrafica, sin acompañar a los despachos comentario alguno.—Fabra.

Mac-Kinley y su madre. Washington 8.—Mac-Kinley ha regresado a Canton al lado de su anciana madre. En el departamento de Estado inspira viva inquietud la energía adoptada por Alemania respecto de la cuestión de Haití.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS. No menos notable que el anterior ha sido el concierto de esta tarde dirigido por Mancinelli. El programa no podía ser más selecto. En la primera parte ejecutaron Eyman (overture), Cortolano y Leonora, de Beethoven. La interpretación de estos tres números ha sido admirable, sobre todo Leonora, que fué repetido después de ruidosos y entusiastas aplausos.

En la segunda parte se ha ejecutado la Quinta sinfonia de Beethoven, muy conoída en Madrid; y sin embargo, tan brillante ha sido la ejecución, que ha producido extraordinario efecto, teniendo que repetir la orquesta el andante. El maestro Mancinelli recibió, al final del allegro, una merecida ovación.

La tercera parte estaba dedicada a Wagner. Se ejecutó Tristan é Iso y la cabalgata de Walkiria, que han obtenido, en mayor grado quizás que en otras ocasiones, un éxito extraordinario. El segundo tiempo, en el cual ha hecho verdaderos prodigios la orquesta, fué repetido. El maestro Mancinelli recibió al final del concierto unánimes y repetidas demostraciones de entusiasmo.

El próximo concierto será dirigido por el eminente maestro francés Lamoureux.

Expedición comercial. El vapor de la Compañía Transatlántica que saldrá de Barcelona para Filipinas, en expedición comercial, el día 15 del corriente, es el Isla de Panay. Admitirá paseje y correspondencia.

La hija del Sr. Algülera. Esta tarde, a las tres y media, se ha verificado en la capilla del palacio episcopal la boda de la bella señorita Soledad Algülera, hija de nuestro estimado amigo el gobernador de Madrid, con el distinguido letrado D. Helodoro Suarez Inclán.

Han sido padrinos el padre de la novia y la madre del novio, y testigos los señores Moral, Puigserver, Capdepon, Silvela (D. Francisco), Marino, conde de Maceda, Suarez Inclán (D. Nicolás) y Alvarez Guerra.

Terminada la ceremonia, el señor Obispo dirigió a los novios una sentida plática. Los novios, a quienes deseamos muchas prosperidades, han salido esta noche en el expreso para Sevilla.

Peticion de indulto. El gobernador eclesiástico de Puerto Rico ha dirigido un telegrama al jefe superior de Palacio, en nombre de las damas portorriqueñas y de las clases todas de aquella sociedad, interesando a su majestad la Reina por el indulto de los cuatro reos de muerte de Quebradillas, sentenciados por la jurisdicción de guerra.

El Cardenal Saucha. Segun telegramas de Valencia hoy recibidos, dice que se encuentra ya bastante mejor el Cardenal Saucha de la grave enfermedad que ha padecido. Protesta. Paris 8.—La Aurora, en un artículo que titula Sangre secundante, protesta contra la condena en Barcelona de Francisco Callis.

Balance del Dia. La festividad del religiosa del día se ha celebrado en todos los templos de Madrid con gran solemnidad, siendo verdaderamente brillante la funcion organizada en San José por la Academia de Jurisprudencia.

La gente política ha continuado discutiendo el Mensaje de Mac-Kinley, encontrando algunos que para apreciarlo en justicia hay que tener en cuenta los sentimientos del país que gobierna, y replicando otros, que así y todo, hay reservas é indicaciones que resultan desagradables. También el parte de hoy del general Blanco indica que presta gran atención a los asuntos de la campaña, y hace bien, porque aun cuando deben esperarse buenos efectos de las reformas decretadas, por lo mismo es conveniente imprimir gran actividad a las operaciones militares.

El Sr. Labra ha comunicado a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar el siguiente telegrama, recibido de la Habana y expedido por la directiva del partido autonomista cubano. En él se explica la marcha de las cosas políticas y el estado de los partidos en la grande Antilla.

Madrid 7 (9:30 m.) Sr. Labra.—Senado. Discrepancia terminada, Junta central convocada. Su autoridad reconocida por país y Gobierno. Comités se organizan toda la isla perfectó acuerdo Central. Junta dirige circular a comités de claran-

do autonomía [concedida es la defendida, partido autonomista. Junta felicita a Vd. por sus gestiones. Reiterale confianza.—Galvez.]

El señor marqués de Villamejor, por si el Gobierno creyera conveniente adquirir barcos de guerra a por provisiones del porvenir, ha escrito hoy una carta muy patriótica al señor Sagasta, en que dice que si se abriera una suscripción nacional, él se suscribiría desde luego por un millón de reales.

GAMBORENA Plaza Santa Cruz, 7. Nuevo surtido en capas desde 15 ptas. Casa especial en lutos.

Boletín de Barcelona. Barcelona 8 (3:35 t.) Interior, 4 por 100, 64,57.—Exterior, 3 por 100, 80,72.—Amortizable, 4 por 100, 94,50.—Cubas, 1836, 78,50.—Cubas, 1890, 00,00.—Carpas de obligaciones Aduanas, 00,00.—Nortes, 23,40.—Colonial, 00,00.—Francia, 00,00.—Orensá, 0,00.—Arnés.

Charada. —No prima tercera ma', ma dijo un asigo ayer, pero no he visto una dos como una de Santander. [Qué primera dos tres cuarta? No, no era cuatro primera, y qué gusto me ha dos tres el verla tan hechicera! A su lado hubiera yo un dos tres con ilusion, y la hubiera declarado querarla de corazón. En fin, aquella aventura me tiene medio chiflado, ¿qué te parece? —Pues, chico, que es un amor muy mojado. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: PA TA RA TE RO.

La Mesa de Fornos. Comida del 9 de Diciembre. Cubierta de 5 pesetas. Ordures. Concomé cocido-au-pot. Pescadilla a la gaditana. Granadines de ternera a la mariscala. Coles de Bruselas calientes. Chochos en costron. Buñuelos de manzana. Sorbeto variado. Postres.

Cultos. Santo de mañana.—San Restituto, San Prócilo, San Siro, San Julian y Santos Leocadia y Valeria. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Latina, donde a las diez habrá misa mayor en la que será orador el Sr. Uribe, y por la tarde, a las cuatro y media, sigue la novena, predicando el Sr. Quesada. Novenas a la Purísima.

Si bien celebrándose, y predicarán: En San Ildefonso, el Sr. Nievas. En Santa Bárbara, el Sr. Rivadeneira. En la Concepción, el señor cura y el P. Pompilio. En Nuestra Señora del Cármen, el señor cura parroco. En Santos Justo y Pastor, el Sr. Sedeño. En el Cristo de la Salud, el Sr. Carralero. En San Pascual, Carboneras, Esclavas y Reparadoras, Jubileo Perpetuo. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Olivar.

Espectáculos para mañana. TEATRO REAL.—12 de abono.—T. 2.º —A las 8 1/2.—Cármén. ESPAÑOL.—6.º juves de abono.—A las 8 1/2.—Los amantes de Teruel.—Lanceros. PRINCESA.—T. 1.º—4.º juves de moda.—A las 8 1/2.—Carinos que matan.—El maestro de baile. ZARZUELA.—Segundo beneficio de don Miguel Kohagaray y el maestro Caballero, autores de La viejecita.—A las 8 1/2.—El ángel caído.—A las 9 1/2.—La viejecita.—A las 10 1/2.—El día de La Africana (cantado por la señorita Arana).—A las 12.—Los camarones. COMEDIA.—56 de abono.—A las 8 1/2.—Las españolas.—A las 9 1/2.—Rastoladron.—A las 10 1/2.—El guardia de Corps.—A las 11 1/2.—Las españolas. LARA.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La enredadera.—A las 9 1/2.—La rebotica (reprise).—A las 10 1/2.—Primera medalla (reprise).—A las 11 1/4.—Los flamencos. APOLO.—A las 8 1/2.—Aguá, zincarillos y aguardiente.—A las 9 1/2.—Los inocentes.—A las 10 1/2.—El primer reserva.—A las 12.—La revoltosa. PARES.—53 de abono.—3.º serie.—T. par.—A las 8 1/2.—Marina. COMICO.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Isidoro Poraz.—A las 9 1/2.—La reina.—A las 10 1/2.—Las mantecadas (extrano).—A las 11 1/2.—Guau... Guau... NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El zapatero y el Rey.—Butaca con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 50 céntos. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los botijetas.—A las 9 1/2.—Los zapatillas.—A las 10 1/2.—El gallo del pueblo.—A las 11 1/2.—Los rancheros.

Madrid.—IMPRESA DE EL CORREO.

do autonomía [concedida es la defendida, partido autonomista. Junta felicita a Vd. por sus gestiones. Reiterale confianza.—Galvez.]

El señor marqués de Villamejor, por si el Gobierno creyera conveniente adquirir barcos de guerra a por provisiones del porvenir, ha escrito hoy una carta muy patriótica al señor Sagasta, en que dice que si se abriera una suscripción nacional, él se suscribiría desde luego por un millón de reales.

GAMBORENA Plaza Santa Cruz, 7. Nuevo surtido en capas desde 15 ptas. Casa especial en lutos.

Boletín de Barcelona. Barcelona 8 (3:35 t.) Interior, 4 por 100, 64,57.—Exterior, 3 por 100, 80,72.—Amortizable, 4 por 100, 94,50.—Cubas, 1836, 78,50.—Cubas, 1890, 00,00.—Carpas de obligaciones Aduanas, 00,00.—Nortes, 23,40.—Colonial, 00,00.—Francia, 00,00.—Orensá, 0,00.—Arnés.

Charada. —No prima tercera ma', ma dijo un asigo ayer, pero no he visto una dos como una de Santander. [Qué primera dos tres cuarta? No, no era cuatro primera, y qué gusto me ha dos tres el verla tan hechicera! A su lado hubiera yo un dos tres con ilusion, y la hubiera declarado querarla de corazón. En fin, aquella aventura me tiene medio chiflado, ¿qué te parece? —Pues, chico, que es un amor muy mojado. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: PA TA RA TE RO.

La Mesa de Fornos. Comida del 9 de Diciembre. Cubierta de 5 pesetas. Ordures. Concomé cocido-au-pot. Pescadilla a la gaditana. Granadines de ternera a la mariscala. Coles de Bruselas calientes. Chochos en costron. Buñuelos de manzana. Sorbeto variado. Postres.

Cultos. Santo de mañana.—San Restituto, San Prócilo, San Siro, San Julian y Santos Leocadia y Valeria. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Latina, donde a las diez habrá misa mayor en la que será orador el Sr. Uribe, y por la tarde, a las cuatro y media, sigue la novena, predicando el Sr. Quesada. Novenas a la Purísima.

Si bien celebrándose, y predicarán: En San Ildefonso, el Sr. Nievas. En Santa Bárbara, el Sr. Rivadeneira. En la Concepción, el señor cura y el P. Pompilio. En Nuestra Señora del Cármen, el señor cura parroco. En Santos Justo y Pastor, el Sr. Sedeño. En el Cristo de la Salud, el Sr. Carralero. En San Pascual, Carboneras, Esclavas y Reparadoras, Jubileo Perpetuo. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Olivar.

Espectáculos para mañana. TEATRO REAL.—12 de abono.—T. 2.º —A las 8 1/2.—Cármén. ESPAÑOL.—6.º juves de abono.—A las 8 1/2.—Los amantes de Teruel.—Lanceros. PRINCESA.—T. 1.º—4.º juves de moda.—A las 8 1/2.—Carinos que matan.—El maestro de baile. ZARZUELA.—Segundo beneficio de don Miguel Kohagaray y el maestro Caballero, autores de La viejecita.—A las 8 1/2.—El ángel caído.—A las 9 1/2.—La viejecita.—A las 10 1/2.—El día de La Africana (cantado por la señorita Arana).—A las 12.—Los camarones. COMEDIA.—56 de abono.—A las 8 1/2.—Las españolas.—A las 9 1/2.—Rastoladron.—A las 10 1/2.—El guardia de Corps.—A las 11 1/2.—Las españolas. LARA.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La enredadera.—A las 9 1/2.—La rebotica (reprise).—A las 10 1/2.—Primera medalla (reprise).—A las 11 1/4.—Los flamencos. APOLO.—A las 8 1/2.—Aguá, zincarillos y aguardiente.—A las 9 1/2.—Los inocentes.—A las 10 1/2.—El primer reserva.—A las 12.—La revoltosa. PARES.—53 de abono.—3.º serie.—T. par.—A las 8 1/2.—Marina. COMICO.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Isidoro Poraz.—A las 9 1/2.—La reina.—A las 10 1/2.—Las mantecadas (extrano).—A las 11 1/2.—Guau... Guau... NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El zapatero y el Rey.—Butaca con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 50 céntos. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los botijetas.—A las 9 1/2.—Los zapatillas.—A las 10 1/2.—El gallo del pueblo.—A las 11 1/2.—Los rancheros.

Madrid.—IMPRESA DE EL CORREO.

PROGRESO ANUAL en el ACTIVO desde la fundación de esta Sociedad.		THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY		PROGRESO ANUAL en el SOBROANTE desde la fundación de esta Sociedad.	
\$ 117.102		LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS A TARIFA DE PRIMA FIJA FUNDADA EN 1859		\$ 96.154	
162.618				106.174	
210.886				110.836	
324.713				156.995	
584.714				258.321	
1.125.381				515.811	
1.648.486				905.704	
3.077.788				361.341	
5.125.423				382.663	
7.721.077				350.928	
10.510.824				319.755	
13.286.026				408.434	
16.174.825				837.874	
19.695.053				1.228.529	
22.972.252				1.549.746	
25.981.757		2.003.331			
29.039.090		2.602.305			
31.734.324		3.436.955			
33.530.655		4.105.008			
35.454.092		4.742.531			
37.366.842		5.550.395			
41.108.602		6.957.855			
44.308.542		7.476.729			
48.025.751		8.078.495			
53.030.532		9.115.969			
58.161.926		10.483.617			
66.553.387		13.862.239			
75.510.473		16.355.876			
84.378.905		18.104.255			
95.042.923		20.794.715			
107.150.309		22.821.074			
119.243.744		23.740.447			
136.198.518		27.792.930			
153.060.052		31.189.815			
169.056.397		32.866.750			
183.544.310		35.979.803			
201.009.388		40.624.012			
218.773.947		43.277.179			

DESARROLLO Y PROGRESO	
EN INGRESOS	EN SEGUROS EN VIGOR
Enero 1.º 1860... \$ 22.707	Enero 1.º 1860... \$ 1.144.000
> > 1870... 6.268.392	> > 1870... 134.223.861
> > 1880... 8.347.081	> > 1880... 162.357.715
> > 1890... 30.393.283	> > 1890... 631.016.666
> > 1897... 45.011.058	> > 1897... 915.102.070

Sumada la cifra de activo actual, \$ 216.773.947,35, á la de \$ 253.956.351, que ha pagado desde su fundación, la suma realizada por esta Sociedad en provecho ó garantía de sus tenedores de pólizas asciende á \$ 470.730.298, cuya suma, obtenida en menor plazo de 38 años, excede en más de \$ 212.793.000 á la que cualquier otra Compañía de seguros de vida ha pagado y acumulado dentro de igual período de tiempo de su existencia.

Su sobranste, mayor que el de ninguna otra Compañía, importa \$ 43.277.179,12; y siendo el sobranste en las Compañías de seguros reserva bancaria, á la par que fuente de dividendos futuros, la seguridad y provecho que esta Sociedad ofrece á sus asegurados son indudables.

Aunque todo su activo y sobranste es en garantía y beneficio de sus permanentes tenedores de pólizas, éstos no contraen otra responsabilidad que la del pago de las primas á sus respectivos vencimientos.

OFICINA Y DIRECCIÓN PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
MADRID
PALACIO DE LA EQUITATIVA
Hipotecado en garantía de sus tenedores de pólizas de España.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *Monserrat* saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones Kuraché y Bushira (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1898.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1898.

El vapor *Isla de Mindanao*, saldrá de Barcelona el 4 de Diciembre.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor *Antonio Lopez* saldrá de Cádiz el 7 de Diciembre.

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Meador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas egipcias.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

A los PROPIETARIOS

Fineca en Sev.ª, situada en el mejor sitio de la ciudad, superficie 361,91 metros cuadr. Renta 27.375 ptas. Nueva construcción. Se vende ó permuta por otras fincas en Madrid, por traslado de residencia. Dinero al 6 1/2 Madrid y provincias.—CARRETERAS, 3, 2.º

TRASPASO CAFÉ

acreditado y de primera. Raza 9, Carrera S. Jerónimo, 10, panelería

CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados POR SU ABSOLUTA PUREZA y deliciosa paladar. Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPARARIS siempre. En Madrid: BITTINI y C.ª Alcalá, 27. Colonias POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcional. Envía tarifas á las personas que las pidan. Se admiten esquetas de defunción y aniversarios 6 y 8, Alcalá, 6 y 8. Teléfono 517

PROFESOR. Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa.—Precios económicos.—Calle de Argensola, 2, 4.º. Se alquila un gabinete. Montero, 23, portería darán razón.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid Cognac Domecq

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) FUNDADA EN LONDRES EN 1845 y establecida legalmente en España desde 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE DE ALCALÁ, 23 DUPL.º—MADRID



Curación ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

22, Pl. de la Madeleine, PARIS

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEALLA DE PLATA BARCELONA 1888

SE VENDEN

Clichés de JEROME LINGEE en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS ELANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisana, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS é Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

EXIASE SOBRE CADA PILDORA, CADA CAJA, CADA RÓTULO, LA FIRMA *Kava Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine, PARIS.

MEALLA DE PLATA, BARCELONA 1888

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PRECIO
Por una estación particular	500
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estación de uso público	1.000
Por un aparato receptor para comunicar con el teléfono principal y con la Central	25
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un comunicador	50
Cuando indicador de cuatro direcciones	80
Por cada otra dirección	70
Por un comunicador de dos direcciones	4
Cada otra dirección	2
Junta de (al año)	10

Esquejas de defunción. Se admiten en la Administración de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

IBARRA Y COMPANIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario. Se vende papel por mayor, en la administración de este periódico, Libertad, 29.

LAS ISLAS FILIPINAS Mindanao.

te á ello tiende, á desarrollar esos recursos; y claro es que si no se intenta el medio de conseguirlo, si no se estimulan las fuentes de riqueza, por siempre nos encontraremos en la situación de hoy. Que no haya condiciones en el indígena para intervenir en el municipio, ó que sea un peligro, más ó menos remoto, la reforma para nuestra dominación, lo conceptúo por lo menos exagerado, pues es tanto como negar todo género de cualidades al indio, por suponer que la reforma ha de establecerse sin meditación y sin prudencia, dando á los pueblos una completa autonomía, cuando ha de consistir precisamente en una modificación limitada y gradual, conforme á lo que permiten la cultura y condiciones especiales de estos pueblos.

Demandaban, pues, los intereses morales y materiales de Filipinas la modificación del régimen municipal; en real decreto de 26 de Junio de 1883 se ordenó proceder con urgencia á los trabajos preparatorios, y se organizaron las Juntas encargadas de formular los proyectos seguidamente, hasta que, andando el tiempo, fué llevada á la práctica en 1893 sin oposición seria de las colectividades de Filipinas, si bien con cierta tímida repugnancia de algunos elementos, ó con ciertas reservas hacia la forma de su desarrollo, que no alcanzando á la esencia del proyecto, pudo sin inconveniente, des-

de los primeros momentos, ser modificado.

De cuanto llevamos expuesto se infiere que en la insurrección han concurrido muchos y diferentes motivos: los trabajos de la masonería, desvirtuada de sus peculiares fines; la guerra de Cuba, que alentó á los filibusteros á imprimir actividad á sus planes; el inoportuno apartamiento de los Municipios de algunos párrocos, que poco ó nada afectos á la reforma de 1893, eludieron asistir á las juntas por no ser presididos por los capitanes municipales; el desvío de los gobernadores, cuyas facultades estimaban lastimadas (1), é-jando con demasniada libertad á los Tribunales para obrar á su antojo, y por encima de esto, el espíritu separatista exacerbado en varias provincias, merced á la propaganda de escritos facciosos, mejor ó peor encubiertos, pero con vida propia, conforme lo prueban los sucesos de Cavite en 1872, los de Pangasinan en 1884, los de Calamba en 1886, la manifestación contra los frailes en Marzo de 1883, los incidentes acaecidos durante el mando del general Dupuyol, las sublevaciones de Taal, Malolos y otros lugares en 1895, etc., etc., confirmando todo ello la

(1) Los gobernadores en general miraron con notoria animosidad la reforma, singularmente los adversarios políticos del Sr. Maura, llegados á las provincias en los momentos en que la implantación del régimen exigía los mayores esfuerzos. No era necesario tanto en un país rano por excelencia para su total fracaso. No obstante lo dicho, algunos pueblos progresaron desde su instauración, y consta, repetimos, que el desarrollo del régimen municipal adolecía de ciertos defectos que se hubieran rectificado á tiempo.

idea de una no interrumpida sucesión de términos encadenados, cuyo origen es inútil buscarlo en la superficie, siendo así que se encuentra en el fondo que ha provocado la apariencia de los acontecimientos.

Han cambiado considerablemente las cosas. Pretender que en nuestra época ejerza el elemento español, dada la tendencia de la legislación en sentido asimilista, la influencia que tuvo en los siglos anteriores, es una locura. Ni el sacerdote, ni el militar, ni el magistrado poseen hoy aquella omnipotencia de otros tiempos, ni el indio es el mismo, ni es posible restaurar ascendientes que fueron patrimonio de otros tiempos en que la autoridad de la raza, los privilegios de clase, las creencias religiosas, hoy por desdicha quebrantadas, la idea del inmenso poderío de la Metrópoli, la superioridad intelectual y la instrucción, constituyen el nervio de la dominación española; así es que, habiéndose debilitado ó destruido tales fuerzas, en vez de llorar sobre sus ruinas, hemos de acomodar nuestra conducta á las circunstancias, construyendo con los materiales que subsisten un nuevo edificio, cuya solidez y firmeza sea pranda segura de nuestra permanencia y estabilidad en Filipinas. Todo menos permanecer inactivos viendo cómo se arruinan las instituciones y se consume y vacía nuestra soberanía, porque la inacción y la indiferencia pueden acarrear la pérdida de la colonia, rompiendo la integridad de la patria.

Se ha vuelto á hablar, como en tantas otras ocasiones, de la conveniencia de sustituir á las comunidades religiosas por sacerdotes del clero secular, no solo por creer que la insurrección perseguía el objeto de emanciparse los indígenas del poder oligárquico de los frailes, á los que

acusaban de estar convertidos en señores feudales en los pueblos, sino porque se acaba de contrastar hasta dónde alcanza su verdadero influjo y el decantado prestigio en que pareciera apoyarse nuestra soberanía, de lo que habría de deturcarse la necesidad de un estado de fuerza permanente para asegurar la tranquilidad y el orden en aquellas apartadas provincias españolas.

Un estado de fuerza en Filipinas, para sujetar á la obediencia á siete millones de habitantes repartidos en innumerables islas, es insostenible para el Tesoro del Archipiélago y el de la Metrópoli, siendo este momento propicio para repetir con D. Francisco Silveira lo que este insigne orador manifestaba en uno de sus últimos discursos, refiriéndose al problema de nuestras relaciones con las colonias:

«Autores graves—decía,—hombres importantes que han estudiado y escrito sobre la cuestión de la organización inglesa, lo han dicho mucho tiempo después de la tremenda guerra de 1857: que si aquella guerra hubiese tenido caracteres de sublevación nacional, y no hubiera sido, como fué, una sublevación local y militar, en su mayor parte; si aquella sublevación volviera á presentarse en lo porvenir caracteres de verdadera sublevación nacional, legislatura misma ni siquiera intentaría reprimirla, porque consideraría que comprometía su porvenir financiero.» (1)

(1) En este mismo discurso proclamaba el Sr. Silveira una gran verdad en estas palabras: «La tutela para ejercerse sobre los pueblos como sobre los individuos y para ejercerla en paz y en bien del que es objeto de ella, necesita dos condiciones; una superioridad indiscutible de prestigio y autoridad.»

Cuanto á los inconvenientes del clero secular, sin la disciplina ni conocimiento de los idiomas y costumbres que poseen las Ordenes religiosas, para qué hemos de reproducir los argumentos tan conocidos de todas las personas que han leído algo relacionado con los asuntos filipinos?

En las graves circunstancias presentes, al buscar orientaciones políticas que nos conduzcan al fin noble y generoso de la salvación de Filipinas, constituiría un delito de lesa patria no ser completamente sinceros.

Es lo menos que se puede exigir de nosotros, y cumpliremos á satisfacción de nuestra conciencia nuestros deberes, persuadidos de antemano de que no hemos de agradar por completo ni á los de la derecha ni á los de la izquierda, mereciendo entre los exaltados que en tan copioso número residen en el Archipiélago, dictados que, desdeñosamente, y nada más que con desden rechazamos. Nos dirigimos á los prudentes, y no solicitamos aplausos de corifeos ni sectarios, que para estos olvidados tenemos que huslear los razonamientos, y no existe otro criterio que el de su ofuscada intaligancia, el que halaga á sus intereses particulares ó sirve de instrumento á sus pasiones.

Nuestros opinamos que todavía no ha terminado en Filipinas la misión benéfica de las corporaciones religiosas y que aún pueden y deben ser instrumento de gobierno eficazísimo en la prosperidad de los pueblos, si bien es de imperiosa necesidad que modifiquen sus procedimientos, depurando los recelos é intranquilidades en aras del bien común al aceptar las duras enseñanzas de los hechos consumados.

No han variado los términos principales del problema á partir desde mediados